

# Diputados aprueban el reajuste pero rechazan la "ley de amarre"

**Norma que beneficiaba a funcionarios a contrata con más de cinco años de antigüedad no tuvo quórum, pero el Gobierno la repondrá en el Senado.**

Leo Riquelme

**L**a Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reajuste para los funcionarios públicos para este año, que ahora deberá tramitarse en el Senado, pero no dio el quórum para la llamada "ley de amarre", que permitiría a los funcionarios a contrata que sean desafectados recurrir a Contraloría si tienen más de cinco años en el servicio.

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, se expresó satisfecho con la aprobación y avisó que repondrá en la Cámara Alta las normas que eran parte del acuerdo con la Mesa del Sector Público. "Las cosas que han quedado pendientes las vamos a seguir conversando con el Senado", dijo.

El reajuste asciende a 3,4% anual y según parte de la oposición, basándose en un cálculo del Consejo Fiscal Autónomo, se encuentra desfinanciada en US\$822 millones respecto a lo que se definió en el presupuesto.



EL PROYECTO DE LEY DE REAJUSTE FUE APROBADO EN GENERAL POR 94 A 35.

La votación ya era previsible durante el debate, donde las críticas de la oposición se concentraban en la decisión del Gobierno de incorporar en el reajuste 132 artículos, muchos de corte misceláneo, incluido el llamado "amarre".

"Son cosas tan distintas que no es razonable", dijo el diputado del Partido Nacional Libertario (PNL), Johannes Kaiser. El UDI Feli-

pe Donoso añadió que muchos de esos artículos debieron haber sido proyectos independientes. "Si se quiere cambiar el estatuto de los funcionarios, hágámoslo... pero hágámoslo en serio", agregó. Uno de los diputados que estuvo a favor del denominado "amarre", Alberto Undurraga (DC), planteó que esperaba que el próximo gobierno "tomara nota" en

la ingeniería legislativa sobre los riesgos que corría al presentar proyectos con tal carácter de artículos misceláneos.

La vicepresidenta de la CUT, Gabriela Farías, criticó a quienes rechazaron la continuidad de las contrata, acusando que hay un "grupo de parlamentarios que insiste en denostar" la función pública y favorecer "la inestabilidad".